

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 117

Tipo : no especificado

Universidad y Estado durante el período 2003-2015. Aportes para la comprensión del vínculo.

Palabras claves: Relación: Estado-Universidad – Gobierno – Gestión del conocimiento – Consultaría – Políticas públicas.

Resumen:

El presente informe tiene por objeto reflexionar acerca de los vínculos entre la Universidad y el Estado focalizando en algunos aspectos que han signado dicha relación durante el período 2003-2015. La implementación de ciertas acciones provenientes de los poderes públicos ha introducido, durante estos años, algunas variantes en el modelo de relación consolidado entre el Estado y el sector universitario a partir de la Ley de Educación Superior sancionada en 1995. De esta manera, el siguiente trabajo reparará en determinados atributos que experimentó dicha relación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas.

En este sentido, se hará foco en aquellos lazos que posicionan a la Universidad en conexión directa con distintas unidades del organigrama estatal, ya sean provenientes de la administración pública nacional, como de distintas unidades jurisdiccionales. Las indagaciones sobre este aspecto, que le asigna un carácter peculiar a la relación entre ambos actores durante la época, se presentan escasas dentro los estudios inscriptos en el campo de la Educación Superior.

En primer lugar, es pertinente señalar que durante estos años la institución universitaria atravesó diversas experiencias reveladas mediante la aplicación de múltiples iniciativas y programas por parte del gobierno. Las mismas han introducido ciertos matices en las lógicas que regulaban y organizaban sus funciones, aunque preservando los principios rectores sobre los que se montaron las pautas regulatorias del sector durante la década de los noventa.

Durante el período considerado, el sector universitario recibió distintas proyecciones provenientes de los distintos cuerpos administrativos del Estado que no se agotaron en las políticas administradas por el Ministerio de Educación de la Nación y transferidas a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Además, se han consagrado nuevas puertas de entrada que decantaron en el tendido de puentes de conciliación entre la agenda académica y las demandas de aquellos compartimentos gubernamentales cuya función no recae en la regulación del sector universitario.

En este marco, las Universidades Nacionales (UUNN), no solamente contaron con una expansión de mecanismos de transferencia de recursos públicos provenientes de los circuitos tradicionales de financiamiento derivados del Tesoro Nacional y ejecutados por el Ministerio de Educación de la Nación. Además, se han incorporado diversas iniciativas ligadas, fundamentalmente a las prácticas de consultoría, ejecutadas por otras entidades de los poderes ejecutivos en sus diferentes escalas y niveles. Estos casos se han grabado bajo diferentes formatos de convenios sellados entre las instituciones universitarias y distintas unidades ejecutoras del poder ejecutivo.

Acorde a los objetivos propuestos, el desarrollo de este escrito conserva la siguiente estructura. En primer lugar, se procederá a la elaboración de un marco contextual a los fines de recapitular un estado de la cuestión. Se torna necesario presentarlos distintos consensos que se han construido respecto de los rasgos que han estructurado la relación Estado-Universidad a partir de la ejecución de la denominada “tercera reforma” de la educación en América Latina (Krotsch, 2009, 175; Rama, 2006, 139), puesta en marcha en Argentina durante la década del noventa. En efecto, se le dedicará un apartado a la sistematización de los aspectos característicos que estructuraron dicha matriz relacional, así como a la descripción de sus variaciones durante el período de incumbencia del presente estudio. Seguidamente, se identificarán aquellos mecanismos de intervención que

reflejaron una relación más estrecha entre los organismos públicos enmarcados por fuera del Ministerio de Educación de la Nación y las UUNN, a los fines de arrojar algunas hipótesis preliminares. En un tercer apartado, se procederá al registro de una muestra de aquellos convenios marco que puedan tornarse representativos de esta forma de involucramiento directo de los cuerpos administrativos del Estado en la Universidad. Se tomará como referencia algunas bases documentales disponibles en el Archivo Público de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de Quilmes. Se recuperarán, así, algunos contratos entretejidos entre unidades ministeriales nacionales y provinciales, o bien, dependencias de municipios y gobiernos locales, en tanto unidades ejecutoras del Estado, y la Universidad Nacional de Quilmes. Finalmente, se dará lugar a algunas reflexiones finales sobre la posibilidad de impacto que dichos dispositivos han tenido sobre algunas de las dimensiones que han comprendido tradicionalmente la Universidad en tanto objeto de estudio. De este modo, se hará mención al efecto que estos modelos de iniciativas gubernamentales han provocado en dimensiones tales como la gestión del conocimiento y el comportamiento institucional del sector universitario.

Primary author(s): NEGRO, Emiliano (Universidad Nacional de Quilmes)